

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

21234 *CONSERVAS EL CIDACOS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRE, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
MASQUESALSAS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME) se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de "Conservas El Cidacos, Sociedad Anónima", celebrada el 29 de junio de 2012, acordó la fusión por absorción de Tre, Sociedad Anónima Unipersonal, y Masquesalsas, Sociedad Limitada Unipersonal, mediante su extinción y transmisión en bloque de todo su patrimonio a favor de "Conservas El Cidacos, Sociedad Anonima" conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la LME. La fusión tiene el carácter de especial por tratarse de absorción de sociedad íntegramente participada.

Los balances de fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2011 y los efectos contables desde el día 1 de enero de 2012.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a todos los accionistas, acreedores y trabajadores de las sociedades participantes en la mencionada fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión conforme a lo establecido en el artículo 39 y 43 de la LME. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma, durante el plazo de un mes en los términos previstos en el artículo 44 de la LME

Autol (La Rioja), 29 de junio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración de Conservas El Cidacos, S.A., don Claudio Cuevas Benito, y el Administrador Único de las sociedades TRE, S.A.U. y Masquesalsas, S.L.U., don Fernando Baroja Mazo.

ID: A120050304-1